Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

tag.º y sala Capitular de ella â siete de Septbre de mil setecientos Noventa y uno Antecedieron â Cav.do Extraordin.o los Señores Gov.r y Corregidor Presidente de Justicia, D. Fran.co Rosig.e D. Juan Peragalo D. Fran.co Mesia, D. Juan Gonzales de Rivera, Regidores, y D. Ginés Garcia Diputado del comun y Acordaron lo siguiente

Citac.n En este Ayuntamiento Josef Requero Portero de Sala Certifico haber Citado p.r este Cavildo â todos los Caballeros Regidores Diputados Sindicos Gen.l y Person.o q.e han pod.do ser hab.dos

Carta de D.n Ciro Garcia

Bolbiose â ver en este Ayuntamiento med.te la Citacion Gen.l para el echa la Carta Escrita â esta Ciu.d por el Señor D. Ciro Garcia sobre el particular de las aguas q.e posehee en la fuente vieja nombrada de Santa Catalina en la poblacion de esta Ciu.d q.e el thenor de dha Carta â la letra es el siguiente

Aqui la Carta

Vent.do p.r esta Ciu.d Acuerda que respecto â q.e la Gracia echa al P.e de dho S.r D. Ciro fue solo del terreno que ocupa aquella Propiedad, y la falta y Carestia de fuentes q.e se Experimenta en esta Poblac.n p.r lo q.e sufren sus vesinos los mayores perjuicios: Salga el Cav.ro Pror Sindico Gen.l en Justicia sobteniendo los Dros y Rega-